



VALLENAR,

06 OCT. 2016

DECRETO EXENTO Nº 3244

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 20 de septiembre del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-164-L116 "ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA PROGRAMA PRODESAL"
- c.- El Decreto Exento Nº 2835 del 12 de septiembre del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-164-L116 "ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA PROGRAMA PRODESAL"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 60 / \text{Precio Oferta X}$ - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas	60%
2 Plazo de Entrega		40%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguiente oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
<u>76.016.596-4</u>	<u>AGROMAIPO</u>	<u>I.M. VALLENAR 2322-164 20.09.16</u>	\$ 478.800	Acepta
<u>76.029.894-8</u>	<u>FXCOM</u>	<u>FXCOM VALLENAR VETERINARIOS</u>	\$ 1.424.130	Acepta
<u>77.186.150-4</u>	<u>COMERCIAL ALIAGRO LTDA.</u>	<u>Productos Veterinarios</u>	\$ 456.150	Acepta
<u>77.683.190-5</u>	<u>OSM Ltda.</u>	<u>OSM</u>	\$ 669.350	Acepta
<u>76.163.339-2</u>	<u>CIAVET SPA</u>	<u>MEDICAMENTOS VETERINARIOS</u>	\$ 413.586	Acepta

f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-164-L116 "ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA PROGRAMA PRODESAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIAL VETERINARIA CIAVET SPA	76.163.339-2



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-164-L116 "ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS PARA PROGRAMA PRODESAL"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
COMERCIAL VETERINARIA CIAVET SPA	76.163.339-2	\$ 413.586.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-230-000-000 "Aporte Municipal Prodesal"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY CARRÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac